

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

La mejora en la formación de las personas previene las situaciones de vulnerabilidad. La inversión en este aspecto es esencial para el desarrollo personal, la inclusión social e inserción y la permanencia en el mercado laboral, elemento fundamental para prevenir y evitar el riesgo de caer en la pobreza y/o la exclusión social. La formación profesional se presenta como una oportunidad para estos grupos ya que su orientación al mercado de trabajo se adapta a sus necesidades.

La situación en el mercado de trabajo es ya de por sí complicada teniendo en cuenta el contexto económico, pero es especialmente compleja para determinados grupos de población que en los que se conjugan otros factores de riesgo y/o discriminación, ya sea por edad, situación laboral, salud, origen racial o étnico...; tal es el caso, por ejemplo, de las personas desempleadas de larga duración, jóvenes, personas inmigrantes, personas gitanas, personas con discapacidad, personas reclusas y exreclusas, etc. Las dificultades económicas son de las principales barreras para acceder a la formación.

OBJETIVO PRIORITARIO

Un objetivo prioritario es la formación de las personas en habilidades que faciliten su acceso al empleo y su desarrollo profesional, sin olvidar el desarrollo personal y la participación social.

Las personas con baja cualificación, o que precisan de una recualificación profesional para poder insertarse en el mercado laboral, necesitan alternativas que les permitan incrementar gradualmente su cualificación a través de acciones de aprendizaje a lo largo de la vida y también tener la posibilidad de acreditar su experiencia profesional previa. Además de impulsar la formación profesional para el empleo con el fin de mejorar las competencias profesionales, se reforzará el desarrollo y reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencias laborales y vías no formales mediante procedimientos que permitan solicitar los correspondientes certificados de profesionalidad.

Se promoverá, también, el establecimiento de iniciativas y pasarelas formativas que faciliten la continuación en los estudios de los grupos con mayor riesgo de abandono educativo temprano, de modo que sea posible transitar entre programas, así como diferentes itinerarios formativos hasta alcanzar la educación superior desde los estudios profesionales.

Para dar respuesta y formar a las personas en aquellas competencias demandadas en el mercado de trabajo es necesario desarrollar instrumentos de planificación, detección de necesidades y anticipación de los requerimientos del mercado de trabajo y adaptar, en consecuencia, la formación.

Resulta necesario, además, facilitar el acceso a formación en idiomas, especialmente inglés, para aquellas personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. Los profesionales de la orientación, deben ser los protagonistas principales en la puesta en marcha de medidas para ayudar a los diferentes colectivos a desarrollar sus itinerarios formativos personalizados que les permitan desarrollar plenamente sus potencialidades, maximizando también sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

El aprendizaje de tecnologías de la información va adquiriendo un peso creciente. Por este motivo, se recurre a iniciativas y programas dirigidos a promover el uso de las tecnologías entre los más vulnerables, como la dotación de conexiones de acceso a Internet a través de banda ancha ultrarrápida en zonas menos céntricas para garantizar el acceso al mismo a sus habitantes.



im.ef
Instituto Municipal para el Empleo y la Formación
del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos empleo junio Las Palmas de Gran Canaria

13.300
contratos

+19,35% que en 2021

+6,6% que en mayo

Subida interanual
del empleo de **22,1%**

Recuperación de **10.651** empleos

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 6.1. reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 5.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.10-Complejidad urbana IN.26-Índice de dependencia IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.58-Población bajo el umbral de la pobreza IN.59-Beneficiarios del servicio ayuda a domicilio

OBSERVATORIO DE INDICADORES

EU-09	-	-	-	-	-
ES-11	-	-	-	-	-
ES-12	-	-	-	-	-
ES-22	-	-	-	-	-
ES-23	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-